

## EN PAMPLONA

---

# EL MONUMENTO A LOS FUEROS

---

En breve quedarán ultimados los detalles del Monumento á los Fueros; han dado comienzo los trabajos para colocar en las cinco caras del basamento las planchas de bronce que contienen las inscripciones destinadas á pregonar la significación y el objeto del citado Monumento.

La casa Masriera, de Barcelona, que ha fundido las placas, ha dado en ellas nueva prueba de su gran pericia en obras de esa clase.

El aspecto que ofrecen es muy adecuado á su destino y guarda armonía con los detalles de bronce que en el Monumento aparecen.

En cada uno de los cuatro ángulos tienen un recio clavo para sujetarlas en su sitio respectivo.

De las cinco inscripciones, tres están escritas en castellano y dos en bascuence, y una de estas últimas aparece en caracteres ibéricos trazados por el eminente arqueólogo R. P. Fita.

Hoy podemos darlas á conocer textualmente y vamos á servir esta información á nuestros lectores, señalando el punto en que cada una va á ser colocada.

En la cara del basamento que da frente al Paseo de Valencia, más propiamente Boulevard de Sarasate, se colocará la placa que contiene este rótulo:

«SE ERIGIÓ ESTE MONUMENTO PARA SIMBOLIZAR  
LA UNION DE LOS NABARROS  
EN LA DEFENSA DE SUS LIBERTADES,  
LIBERTADES AUN MÁS DIGNAS DE AMOR  
QUE LA PROPIA VIDA.»

En la cara existente á la derecha de la anterior, ó sea en la que da frente á las casas del Paseo, aparecerá la placa que contiene la inscripción escrita en bascuence con caracteres vulgares y que dice así:

«GU GAURKO EUSKALDUNOK,  
GURE AITAROEN ILLEZKORREN OROIPENEAN,  
BILDU GERA EMEN GURE LEGEA  
GORDE NAI DEGULA ERAKUSTEKO.»

En la cara inmediata hacia la derecha, esto es, en la que mira á la Plaza del Castillo, se pondrá la inscripción en castellano que dice:

«LA INCORPORACIÓN DE NABARRA  
Á LA CORONA DE CASTILLA  
FUÉ POR VÍA DE UNIÓN PRINCIPAL,  
RETENIENDO CADA REINO SU NATURALEZA ANTIGUA  
ASÍ EN LEYES COMO EN TERRITORIO  
Y GOBIERNO.  
(DE LA LEY 6.<sup>a</sup> DE LAS CORTES DE OLITE  
DEL AÑO 1645.)»

En la cara siguiente, que da frente al jardín de la Diputación, estará la placa que lleva este título en castellano:

«JURABAN NUESTROS REYES  
GUARDAR Y HACER GUARDAR LOS FUEROS  
SIN QUEBRANTAMIENTO ALGUNO,  
MEJORÁNDOLOS SIEMPRE Y NUNCA EMPEORÁNDOLOS  
Y QUE TODA TRASGRESIÓN Á ESTE JURAMENTO  
SERÍA NULA,  
DE NINGUNA EFICACIA Y VALOR  
(DE LA L. 1.<sup>a</sup>, TIT. 1.<sup>o</sup> LIB. 1.<sup>o</sup>  
DE LA NOV. REC.)»

Y la otra otra inscripción, que es la redactada en bascuence y escrita en caracteres ibéricos, será colocada en la cara del Monumento que mira al Colegio de los PP. Escolapios.

Su texto es este:

«GU EUSKALDUNAK  
BESTE JAUN EZTEGU JAUNGOIKOA BAIZIK;  
ATZEKOARI OSTATUA  
EMATEN DEGU ONIRIZKERO,  
BAÑO EZTEGU NAI ATEN UZTARRIA JAZAN:  
ADITU EZAZUTE ONDO,  
GURE SEMEAK.»

Los tipos ibéricos, empleados por el sabio P. Fita en esta inscripción, se ajustan á los numismáticos de la Basconia y de las regiones circunvecinas.

Todas las inscripciones aparecen en las placas en letras mayúsculas, sin que las acompañe adorno alguno.

